



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Nadia Navarro Acevedo, en la Sesión Ordinaria, Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se añaden los artículos 49; 50; 127; un Capítulo IX Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo



Con su venia, presidente, compañeras y compañeros diputados. Esta reforma que discutimos es un tema de derechos y cuando se trata de reconocer derechos, el Grupo Parlamentario del PRI siempre será un favor. El trabajo de plataformas es innovador y requiere un marco regulatorio que sea tan moderno como el modelo mismo, que permita a las personas trabajadoras decidir cómo trabajar, dónde hacerlo y por cuánto tiempo.

Es preciso que esta reforma preserve esa flexibilidad e independencia, preocupa, por supuesto, la premura con la que la mayoría ha procesado este dictamen. Como se ha señalado y como señaló mi compañero el diputado Erubiel Alonso, hubiera sido oportuno darnos el tiempo suficiente para estudiar con mayor profundidad esta iniciativa que recibimos apenas hace una semana.

Como legisladores debemos de asumir con responsabilidad y altura la encomienda que el pueblo de México nos ha dado, que es legislar con responsabilidad.

En el Grupo Parlamentario del PRI ha existido el interés en este tema, no sólo en esta legislatura donde mi compañero el diputado Mario Zamora presentó una iniciativa y el Grupo Parlamentario, además en el Senado, sino que en la legislatura anterior también existieron iniciativas de esta naturaleza. Y es importante porque este tema es de interés nacional por el impacto que puede tener esta regulación para casi un millón de personas que generan ingresos a través de plataformas.

Ha habido movilizaciones, manifestaciones solicitando el parlamento abierto, por eso les decimos a la mayoría que requerimos y exigimos legislar con tiempo, pero sobre todo con puertas abiertas a la ciudadanía que puede verse beneficiada o afectada por lo que hoy resolvemos. Sin embargo, los diputados del PRI vamos a votar este dictamen a favor porque compartimos el sentido social del mismo.

A los repartidores que arriesgan su vida todos los días en la calle, a los choferes que nos permiten llegar de forma eficiente a nuestro hogar tras una larga jornada de trabajo, a todas ya todos ellos les decimos que aquí estamos legislando para ustedes.

Como ya mencionaba, este modelo innovador requerirá de que las legisladoras y los legisladores estemos atentos a que su implementación sea eficaz, que no se comprometan sus fuentes de ingreso y que no se les imponga una mayor carga fiscal, y ese es el compromiso que ha hecho el gobierno y nosotras, las y los diputados del PRI estaremos vigilantes de que así sea.

Porque cuando se trata de beneficiar la economía familiar, porque cuando se trata de reconocer los derechos de las y de los mexicanos, pero sobre todo cuando se trata de innovar el Grupo Parlamentario del PRI siempre votará un favor.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-nadia-navarro-acevedo-en-la-sesion-ordinaria-dictamen-de-la-comision-de-trabajo-y-prevision-social-con-proyecto-de-decreto-por-el-que-se-anaden-los-arti/>